

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Jefa Delegacional en Iztacalco
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

13 de diciembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Buenas tardes a todos. Bienvenida, Jefa Delegacional en Iztacalco, Elizabeth Mateos Hernández, estás en tu casa.

Les pedimos a nuestros compañeros si toman sus lugares para que podamos iniciar con esta mesa de trabajo para el análisis y discusión del presupuesto 2013.

Explicar de manera muy breve, delegada, tienes en el formato 15 minutos para exponer lo que corresponde al presupuesto 2013, también exponerte que el término de tu participación cada grupo parlamentario puede hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos y al final de sus participaciones vas a contar nuevamente con hasta 15 minutos para poder contestar cada una de las preguntas formuladas.

No entretengo la mesa, más bien te cedo el micrófono y nuevamente bienvenida.

LA C. LIC. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes a las diputadas, a los diputados que me acompañan, a todos los presentes.

Comentar que ya hicimos entrega por escrito, de acuerdo a lo que marcan los lineamientos, de lo que fue el ejercicio presupuestal de la cuenta pública 2012, por supuesto que en su momento estaremos pendientes de cualquier pregunta, de cualquier duda que se tenga y vamos a pasar de manera directa a exponer lo que hace al techo presupuestal 2013, que es una preocupación muy grande que tengo porque finalmente engloba no solamente lo que es el trabajo ordinario administrativo que se lleva a cabo en la delegación, sino que también engloba lo que fueron los compromisos de campaña con la ciudadanía y vamos a dar inicio.

Techo presupuestal 2013.

Para el ejercicio presupuestal 2013 a la Delegación Iztacalco le fue comunicado un presupuesto total del orden de mil 141.3 millones de pesos, que comparado con el autorizado en 2012 representa solo un incremento de solo 1.7, equivalente a 19.3 millones, mismos que pierden su utilidad al verificar el presupuesto etiquetado en el año 2012, ejercicio en el cual se contó con 247.6 millones de pesos que en el 2013 se incrementa en 22.7 millones, es decir 9.2 por ciento, así como un aumento presupuestal del Capítulo 1000 por la cantidad de 41.3 millones de pesos que representa el 6.2 por ciento, recursos que de igual manera no representan una asignación complementaria sino que ocasionan una crítica disminución en los recursos para gastos de operación y una nula aplicación en gastos sociales, culturales, deportivos, recreativos, observados en el año 2012.

Del techo presupuestal notificado por la Secretaría de Finanzas para servicios personales, fueron destinados 705.9 millones de pesos, que representa el 61.9 por ciento, cifra que contempla 33 millones del complemento salarial a las UPC que se transfiere a la Secretaría de Seguridad Pública; recursos etiquetados por la Secretaría de Finanzas por el orden de los 270.3 millones, equivalente al 23.7 por ciento; asimilados a salarios, 14.4 millones de pesos equivalente al 1.3 por ciento; impuestos sobre la nómina 17.5 millones, equivalente al 1.5 por ciento; obras públicas 89.9 millones de pesos que significa el 7.9 por ciento;

Capítulo 2000, 11.9 millones, que es 1 por ciento; y 31.2 millones de pesos al Capítulo 3000, equivalente a 2.7 por ciento.

Con estas proporciones la Delegación no cumple con su mínimo de operación al quedar fuera gastos tan importantes como mantenimiento al Centro de Monitoreo, servicios de químicos para albercas, mantenimiento vehicular, agua potable en garrafón, alimentos para nuestros pequeños de los Centros de Desarrollo Infantil, papelería, material didáctico, medicamentos y accesorios médicos, mezcla asfáltica, refacciones vehiculares, material de construcción, pintura, vara perlilla para el barrido manual, artículos deportivos, agua residual tratada, mantenimiento al elevador del edificio sede utilizado por las personas con discapacidad, el programa de ayudas funerarias y sociales, mantenimiento a la planta de energía, mantenimiento al conmutador, mantenimiento a calderas de albercas, mantenimiento a instalaciones de los edificios delegacionales, programa *Vamos a la Playa*, cursos de verano, programas de atención a la educación, programas de atención a personas con discapacidad, sin dejar de considerar las erogaciones por concepto de espectáculos culturales, así como las festividades diversas como el 15 de Septiembre, Día de Muertos, las festividades decembrinas, el Festival *Viva la Izquierda*, el festival tradicional de los barrios y el Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco, entre otros, mismos que se han convertido en tradiciones en la demarcación, estimándose la necesidad de cuando menos 120 millones de pesos adicionales que permitan cierto margen de maniobra y operación delegacional.

A lo anterior resulta aún más que con los montos fijados no será posible llevar a cabo los compromisos que establecí con la ciudadanía como garantizar a las familias vulnerables la dotación de productos de la canasta básica con un aporte nutrimental bajo el Programa *Nutrición para tu Familia*, apoyo a la comunidad a través del Programa *Pensando en tu Salud*, con medicamento que no está en existencia en los Centros de Salud.

Adquisición de un Medibús, una unidad médico móvil para brindar diversos servicios de salud de calidad a las mujeres de nuestra demarcación, apoyar económicamente a los adultos mayores de escasos recursos de 64 a 67 años que no cuentan con seguridad social; apoyar con aparatos ortopédicos, sillas

de ruedas y auditivos a las personas con discapacidad, así como fortalecer el Programa de Apoyo a nuestros Adultos Mayores.

Implementar el primer programa en el Distrito Federal, pensando en fortalecer la nutrición y la salud de los bebés de 0 a 12 meses con el programa Bebé Sano, Mamá Feliz.

Reforzar el Centro de Atención y Prevención de las Adicciones, así como el equipamiento del Centro de Rehabilitación Contra las Adicciones que se va a construir el próximo año en la colonia Pantitlán y cuyo predio fue donado.

Dignificar las unidades habitacionales con los sábados de unidad, con nuestras ferias de servicios sociales deportivos y de salud, así como su mantenimiento preventivo y correctivo. Comentar en este sentido que la Delegación Iztacalco es la segunda en tener la mayor cantidad de unidades habitacionales, por lo que sería grave dejar de atenderlas.

De igual manera no se estarían atendiendo integralmente viviendas de alto riesgo, programas delegacionales de cultural, realizando actividades culturales de calidad en espacios públicos y apoyar a las diversas expresiones artísticas locales, fortalecer las tradiciones de los barrios y el pueblo de Santa Anita, la entrega por medio del Programa Caminito a la Escuela, de calzado escolar, a todos los estudiantes de educación primaria, la dotación de uniformes escolares para las niñas y los niños inscritos en los CENDI administrados por nuestra Delegación, asignar recursos económicos líquidos a todas las mesas directivas de padres de familia de nivel básico para la compra de mobiliario que está sumamente deteriorado, material deportivo, instrumento de las bandas de guerra, equipos de sonido, etcétera, básico para la educación.

Estímulo para el impulso del deporte. Fortalecimiento de acciones de protección al medio ambiente, talleres diversos y formación de cooperativas para coadyuvar en el desarrollo de la juventud, mencionando que todas estas acciones permitirán aumentar la prevención del delito y disminuir el índice de inseguridad, reiterando que en todos estos programas de manera transversal, estaría aplicando las políticas públicas delegacionales, con equidad de género, respeto a los derechos humanos y a la diversidad, yendo de la mano con la participación social, para lo cual se requiere un presupuesto de más de 100

millones de pesos adicionales sin considerar el mantenimiento a la red secundaria de drenaje y agua potable, lo cual implica un incremento de aproximadamente 6 millones de pesos.

Como es posible apreciar, el techo presupuestal con el que fue elaborado el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Delegación Iztacalco, sólo se ajustó a las prioridades que fueron determinadas por la Secretaría de Finanzas, no existiendo ninguna posibilidad de consenso o corrección, situación que pone en serio riesgo el funcionamiento de las instancias administrativas que conforman este órgano político.

Resulta relevante destacar que ante este panorama que hoy experimentan las jefaturas delegacionales es importante intensificar el rendimiento del gasto público, no obstante que se han logrado importantes avances, como es el caso del presupuesto participativo con el cual ha sido posible organizar, direccionar e involucrar a la sociedad en su conjunto en las decisiones del gasto, directamente relacionadas a las necesidades vecinales y populares, pero no es suficiente, se debe reforzar aún esta autonomía en las decisiones de gasto de desarrollo, toda vez que las jefaturas delegacionales han sido desplazadas de la oportunidad de convertirse en estructuras administrativas, coadyuvantes y aceleradoras del bienestar social al ser disminuidos paulatinamente los recursos que se les asignan siendo la primera instancia de solución de los problemas comunitarios y sociales.

Lo anterior tiene su origen en la falta de estudios y diagnósticos sobre la situación de cada demarcación que sensibiliza a las autoridades financieras sobre la distribución de los recursos que han ido centralizando cada vez más la capacidad de gasto, sumando a que se etiquetan cada vez más actividades que limitan la acción administrativa delegacional, por lo que el gobierno en acción a este nivel se obstaculiza y se deteriora.

Finalmente, mi representación de la Delegación Iztacalco exige presupuestos responsables y congruentes que privilegien las demandas ciudadanas y que permitan una operación digna para contar con una adecuada plataforma social, educativa, de seguridad pública, de equipamiento e infraestructura.

Muchas gracias, quedo a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Delegada, por tu participación. Me permito informarte que te están acompañando en esta reunión el coordinador de Movimiento Ciudadano, el diputado Cuauhtémoc Velasco; del Partido Acción Nacional se encuentra el diputado Cristian Von y el Presidente de la Comisión de Hacienda, gracias por acompañarnos diputado, el diputado Héctor Saúl Téllez; y del PRD están los compañeros, la diputada Rocío Sánchez, Alejandro Piña, Daniel Ordóñez, Ana Julia Hernández y Alejandro Robles.

Le pediría a mi compañera Secretaria si me apoya para iniciar la ronda de preguntas.

LA C. SECRETARIA.- Con mucho gusto, diputada Presidenta. Le damos el micrófono a la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Me da mucho gusto que tengamos la oportunidad de intercambiar puntos de vista y de hacer algunos señalamientos y preguntas que en este caso resultan indispensables.

Quisiera destacar que realmente me ha impactado la intervención, la explicación que usted ha hecho de las disponibilidades presupuestales para Iztacalco, porque realmente del año antepasado al pasado el crecimiento fue prácticamente nulo y del año pasado para este o de este para el que sigue va a ser también simbólico; y la relación de programas que usted menciona que se van a quedar sin sustento presupuestal, pues es francamente preocupante, dado que el raquitismo presupuestal del que se prevé pueda disponer la Delegación de Iztacalco pues es muy magro.

Ya usted ha hecho una relación de todos los programas, de todas las actividades que no sería posible emprender si es que no hay la suficiencia presupuestal necesaria.

Lo que más me llama la atención, y lo digo con toda franqueza, es que no veo ni en su explicación, y estuve revisando el documento que usted nos hizo el favor de enviarnos, estuve revisando los proyectos de obra, tratando de localizar los proyectos de obra que se prevé o que debiera preverse realizar en la delegación el próximo año, y francamente no encontré nada, y en lo que

usted acaba de decir pues tampoco hay absolutamente nada, entonces eso es pues francamente dramático, es algo que llama poderosamente la atención.

Lo digo por que es muy importante que nosotros dejemos en blanco y negro qué es lo que se está previendo, presupuestalmente hablando, para Iztacalco, y sobre todo en el caso de los proyectos de obra que nos preguntemos si Iztacalco no tiene derecho a realizar obras, si todo lo que se haga en esta materia debe ser llevado a cabo por el Gobierno Central.

Entonces pues yo sí quiero llamar la atención sobre este hecho y preguntarle a usted, a lo mejor yo me equivoqué al revisar el documento que usted nos envió y al escuchar lo que usted ha mencionado en esta ocasión, no alcancé a percibir esa parte. Entonces, sí le agradecería que nos hiciera un comentario sobre este particular por el alcance y la trascendencia que tiene para la delegación de Iztacalco.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputado Cuauhtémoc. Paso el micrófono al diputado Héctor Saúl Téllez, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada. Delegada, sea usted bienvenida a esta su casa. Presidenta, con su permiso.

Delegada, escuchamos su presentación puntualmente y tenemos algunas dudas. Vimos con preocupación que uno de los rubros que más solicitaba incremento era precisamente el Capítulo 1000, que son servicios personales, que es prácticamente la nómina. Si bien es cierto haciendo un análisis, prácticamente el 80% del gasto es nómina, entonces solicitar aumento en este rubro tal vez iría un poco en contra del espíritu de austeridad que debería de privar a la hora de administrar o ejercer la función pública. Nosotros más bien preguntaríamos si existe alguna política para disminuir más bien el concepto de nómina en este concepto de gasto corriente para el siguiente año, en lugar de acrecentarlo.

2.- Precisamente conocer si tiene usted algunas políticas definidas en cuanto al redestino que se tenga que dar al gasto corriente, es decir eficientar más los

recursos para efectivamente no estar solamente contemplando el 80% del gasto solamente en gasto corriente.

No escuchamos en su presentación, sería una aclaración nada más, si es que existen ADEFAS, es decir si existen adeudos fiscales de años anteriores en su administración que tuvieran que ser contemplados para el año 2013.

Asimismo, de la presentación que usted nos hizo llegar, solamente quisiéramos hacer un pequeño comentario: de acuerdo al formato que fue aprobado por la Comisión de Presupuesto, se tenía que haber hecho llegar cierta información, que del análisis que hicimos de la información que usted envió no encontramos, precisamente coincidiendo un poco con lo que menciona el diputado Cuauhtémoc, nos gustaría haber conocido sobre los proyectos, sobre las obras que tenía contempladas para el año 2013, sobre los programas adicionales nuevos o que se ampliaran para el año 2013, porque sí vemos la solicitud de incrementos pero no vemos fehacientemente hacia dónde es ese destino. Entonces, parecería que es una práctica solamente inercial la que llevaríamos de un año a otro, tratando tal vez de hacer un reflejo espejo de año con año, pero como sí alcanzamos a verificar algunos incrementos, no alcanzamos nosotros a vislumbrar los proyectos o las obras a que serían destinados.

3.- Solamente preguntarle cómo vería usted si para el siguiente año en una política pública del Gobierno del Distrito Federal tratar de apoyar a las delegaciones con mayores ingresos, siempre y cuando también éstas demarcaciones asuman el compromiso de apoyar o coadyuvar con la función pública de Finanzas para llevar una política de REPECOS, es decir de Registros de Pequeños Contribuyentes al interior de su delegación, que permita acrecentar los recursos y que de estos mismos recursos, de esta bolsa de recaudación las propias delegaciones puedan ser participables de acuerdo a los montos que ellas mismas recauden.

También que nos explicara un poquito más sobre el ejercicio de los autogenerados, si bien es cierto sabemos que los techos presupuestales están contemplando a los autogenerados ya dentro del techo presupuestal que se está enviando, también que nos manifestara un poquito cuál es el sentir de usted como primera funcionaria de la delegación Iztacalco, un poquito en esta

figura de los autogenerados cuál es la problemática que se está viviendo hoy en día.

4.- La recomendación que le hago llegar es que la intención de este tipo de reuniones es precisamente conocer las necesidades de ustedes para no estar expidiendo de alguna forma algunos cheques en blanco sin conocer cuáles son los proyectos, las obras, las metas que se tengan que dar en el ejercicio 2013. Ante eso pedirle a usted criterios muy sólidos de transparencia, de fiscalización, que seguramente se irán dando desde esta Asamblea y sobre todo de un presupuesto que se ejerza con base a indicadores de gestión.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias a usted, diputado Héctor Saúl. Continuamos con la fracción parlamentaria del PRD, el diputado Daniel Ordóñez Hernández. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Jefa delegacional, sea usted bienvenida a esta su casa, a la Asamblea Legislativa, para nosotros es un gusto tenerla por acá.

Por supuesto que resulta de comentar en su exposición me parece muy acertada que vaya de la mano de una sana crítica, de una opinión constructiva en torno a cuál tendría que estar siendo la actitud o la actividad en cuanto a la Secretaría de Finanzas respecta.

Me parece muy acertado que los jefes delegacionales y lo viene haciendo nuestra jefa delegacional, esté como yo creo que es el caso de la mayoría, pugnando porque el discurso de la autonomía de los órganos político administrativos que son las delegaciones se lleve a los hechos. Yo creo que en esta Asamblea con la mayoría de los legisladores que aquí estamos vemos que así debe de ser orientado este rubro, debemos de seguir impulsando y para mí me congratula mucho que los jefes delegacionales planteen así en un ambiente democrático, en un ambiente directo, que haya cuestionamientos claros de los por qué no se consulta a quienes sí saben y quienes sí tienen el pulso de lo que ocurre en el territorio y en este caso son los jefes delegacionales.

La jefa delegacional, además de que la conozco, ahí nació y ahí ha vivido siempre, por supuesto que conoce perfectamente palmo a palmo cuáles son las necesidades de esta pequeña delegación, pero tan densamente poblada, y me llama la atención que haya puesto el acento en esta situación que yo considero que está Comisión y los legisladores en nuestro conjunto debemos darnos a la tarea de hacer una revisión exhaustiva y de estar en una franja charla con quien gobierna esta ciudad para que reorienten en esta política.

Yo le haría, jefa delegacional, solamente que nos pudiera usted compartir cuáles es su opinión precisamente en torno al último punto que mi compañero legislador hacía, qué opinión le merece en materia de autogenerados, precisamente sabemos que viene considerado ya dentro de su techo, usted qué opina en este rubro, qué opinión le merece.

También respecto al presupuesto participativo, si considera, delegada, si su aplicación es correcta, si es pronta, si es expedita, si hay que estar haciendo algo al respecto, y ya no le pregunto si es suficiente porque ya nos lo dejó muchísimo muy claro de que los recursos que se contienen son insuficientes.

Nuevamente le reitero que esta es su casa y que estaremos en una franja plática con todos los legisladores.

Muchas gracias, diputada Presidenta. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Licenciada Elizabeth Mateos, tiene usted el micrófono para poder dar respuesta a los cuestionamientos. Adelante.

LA C. LIC. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Primero en torno a lo que preguntó el diputado Cuauhtémoc Velasco, comentar que el presupuesto, el techo presupuestal que nos envió la Secretaría de Finanzas es engañoso, el 1.75 de presupuesto que se estima que aumentó donde estamos hablando de 19 millones 111 mil 377 pesos, que se supone que está aumentando el presupuesto, cuando hacemos el análisis pormenorizado de cómo se está distribuyendo en los capítulos, resulta que al final no hay tal aumento, sino todo lo contrario, por qué, porque solamente hablando del capítulo 1000 de lo que son servicios personales, si ustedes se fijan aquí en el cuadrado dice que en el 2012 nos aprobaron 664 millones punto 60, se modificó a 695 millones punto 30. ¿Por qué se modificó el presupuesto? Evidentemente porque no se alcanzó

a cubrir los gastos de servicios personales en el transcurso del 2012 y les estoy hablando solamente hasta el 30 de noviembre.

Ya hablando de lo que es el techo financiero que nos están proponiendo para el 2013, que son 705.9 millones, cualquiera pudiera decir que por qué estamos haciendo una solicitud de incremento, pues el motivo es el siguiente. Resulta que lo que no se está tomando en consideración es que este año en el mes de septiembre, en el caso de la Delegación Iztacalco y sé que también pasó en otras delegaciones, nos basificaron a 89 trabajadores eventuales que pasan a ser trabajadores de base y estamos solamente contabilizando un gasto de 3 meses de ese aumento de todas las prestaciones económicas que tiene un trabajador de base en relación a un trabajador eventual, el aumento solamente está contemplando 3 meses, no nos está contemplando 9 meses que nos faltarían de estar pagando de todo lo que implica un trabajador de base que son muchas prestaciones económicas. No solamente esto, sino además comentar que también ese presupuesto ya era de por sí deficitario el presupuesto de 2012.

Comentar también que aumentaron 2 dígitos a todos los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que se realizaron renivelaciones y que esas renivelaciones tampoco las están contemplado en el techo que hoy nos están proponiendo.

No solamente esto, ya cuando hacemos el análisis lo que están aumentando en el techo financiero en Capítulo 1000, son 22 millones 218 mil 146 pesos, y hay otras partidas por ejemplo la partida de servicios de energía eléctrica, que a mí me parece sumamente grave porque nosotros pagábamos 53 millones 991 mil 387 pesos y hoy se nos está asignando en el techo presupuestal 65 millones 802 mil 412 pesos, pero en realidad yo les quiero decir que estos 11 millones 811 mil 25 pesos que pareciera que están aumentándolo a nuestro techo presupuestal, no es que esté aumentando el presupuesto, ese recurso económico, esos 11 millones extras que nos están poniendo en el pago de energía eléctrica, los están retomando de otras partida presupuestales donde en el 2012 teníamos dinero y las están dejando en ceros, lo mismo que está pasando en el Capítulo 1000.

En ese sentido no es un recurso que se esté complementando por parte de la Secretaría de Finanzas, sino que agarraron de otras partidas para complementarlas y yo sí pediría a los diputados que revisaran particularmente este tema del pago de energía eléctrica a la CFE, porque además está retomando un censo que trae la CFE que no está convalidado por los Jefes Delegacionales, un censo que no está validado, un censo en donde están contabilizando la luz de los semáforos, los puestos y de verdad pareciera broma y de risa, pero no lo es, es una realidad, nos están contabilizando los foros de los puestos de tacos, los están contabilizando luminarias que no funcionan, nos están contabilizando un censo que nosotros no estamos de acuerdo los jefes delegacionales porque no se ha puesto a nuestra consideración.

Donde nos están aumentando pues es en las partidas centralizadas, es un recurso económico que las delegaciones nunca vamos a tener directamente nosotros en nuestras manos y todo este recurso que asciende, por decir también en lo que es agua potable, estoy poniendo solamente ejemplos, porque traemos aquí ya disgregado, servicio de agua potable, tenía anteriormente etiquetado 5 millones 54 mil 91 pesos, me lo aumentan a 6 millones 566 mil 213, es decir me aumentan un millón 512, 122. este no es recurso que me estén aumentando, que el dinero lo esté poniendo la Secretaría de Finanzas. Todo este recurso y este aparente aumento lo quitan de otras partidas, lo vuelvo a mencionar. Y entonces cuando me quitan de otras partidas pasa lo que ya explique yo en la exposición, que en realidad si lo quiero decir, me centré más en la problemática en donde sí voy a tener el presupuesto para el ejercicio porque es lo que nos preocupa y entonces tenemos que en la Partida 4000, de programas sociales, tenemos cero pesos o cero centavos para ejercer en el 2013. Tenemos que no hay una un solo centavo para la comida, para la alimentación de los CENDI, tenemos que no tenemos un solo centavo para la vara de perilla, así como ya lo mencioné para los programas que de manera cotidiana la Delegación Iztacalco llevaba a cabo en el 2012, y no sólo ello, sino entonces pasa a perjudicar todas las propuestas que tenemos para gobernar con las que salimos a campaña y para nosotros es muy preocupante.

Me parece, respecto también a lo que preguntaba el diputado Cuauhtémoc en relación a las obras, nosotros nos centramos concretamente en el formato que se nos dio, pero les vamos a dejar de manera muy específica todos los proyectos de obra, claro que sí tenemos proyectos de obra importantes para nuestra delegación.

Tenemos la construcción de la casa del adulto mayor, que tenemos el predio ya, tenemos la construcción de un centro de rehabilitación contra las adicciones en la colonia Pantitlán, que el predio también es una donación de una IAP.

Tenemos también varias obras, varias obras que también ya entregamos que es la rehabilitación de la Deportiva de la Magdalena Mixhuca Siglo XXI, donde también estamos solicitándole al Congreso de la Unión nos dote de recursos para esta rehabilitación.

Estamos solicitando la rehabilitación para diversos centros sociales y casas de cultura, para diversos mercados también de la demarcación donde tenemos mercados en situación de riesgo, porque ya las instalaciones eléctricas están sumamente deterioradas.

Estamos contemplando también evidentemente el mantenimiento de todos los centros de desarrollo infantil que sí está contemplado en el techo presupuestal que se nos dio.

La construcción de la Casa de las Mujeres en la Colonia Agrícola Oriental en un predio que también es de la Delegación Iztacalco, y diferentes obras importantes para nuestra demarcación que con mucho gusto de manera muy puntual les vamos a hacer entrega a los diputados, con muchísimo gusto.

Comentar referente a la nómina, porque es muy importante, creo que ya abarcamos esa parte respecto al comentario que hizo el diputado Héctor, pero hay una situación aquí que es muy importante respecto a la pregunta que realizó el diputado Ordóñez, que tiene que ver con el tema de los autogenerados, porque déjenme decirles que en el 2011, en el techo presupuestal que tenía la Delegación Iztacalco, no estaban contemplados los 40 millones que se asignaron en el 2012, los cuales nos dicen que hay 40 millones para autogenerados.

Sin embargo, estos 40 millones para autogenerados que se ponen en el techo presupuestal no es recurso que baje la Secretaría de Finanzas, son los propios recursos que los centros generadores ingresan a la Delegación de Iztacalco, entonces es falso que haya 40 millones para autogenerados.

Al final cuando en el 2012 se etiquetan por primera vez estos 40 millones de pesos, estamos hablando de que decrece el presupuesto de las delegaciones, por ello nosotros estamos pidiendo que estos 40 millones se respeten pero que no sean para el pago de trabajadores autogenerados.

¿Por qué? Porque es una incongruencia porque los autogenerados los generan, valga la redundancia, los centros generadores, no tendría por qué estar etiquetado en el POA, sino en el propio gasto que cotidianamente egresa la Delegación de sus casas de cultura, de sus centros sociales, de los mercados públicos, de la vía pública, y que eso nos permitiría sostener sin ningún problema este mismo gasto, sin que esté necesariamente etiquetado, porque es un presupuesto que genera la propia Delegación. Pero que además no sabemos de dónde sacaron la posibilidad de que fueran 40 millones de pesos, porque hasta el día de hoy no tenemos, no hemos ingresado de autogenerados esa cantidad, no se nos consultó por qué los 40 millones de pesos. Lo que yo estoy solicitando es que se nos respeten los 40 millones de pesos, pero que se pase a otro capítulo, al capítulo de autogenerados porque este de por sí sale de la propia delegación.

No sé si, perdón, me faltaría alguna otra de las preguntas que se me realizó.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Delegada. Para nosotros la presentación y las respuestas que has dado en esta reunión son muy útiles porque retroalimentan la información y los formatos que ya nos enviaste.

De todas maneras esta cita no concluye, nosotros estamos procesando la información y los datos y esta Asamblea a través de la Comisión de Presupuesto estará en comunicación contigo para poder trabajar o platicar acerca de cómo va evolucionando este tema.

Te agradecemos mucho que nos hayas acompañado, que hayas sido tan clara, tan contundente en tu participación y en todo caso lo único que solicitaríamos

es que efectivamente nos enviaras el tema de las obras para que lo sociabilizáramos y no fuera un asunto que faltara en la percepción o en la documentación que tenemos en estos momentos los diputados.

Muchas gracias a todos por acompañarnos, especialmente a nuestra Delegada.

Pedirles un favor a mis compañeros, estamos en permanente, mañana sirve mucho que lleguen puntuales para que igual que hoy estemos terminando a la hora adecuada. A las 10 de la mañana está citado el Jefe Delegacional de Iztapalapa y de verdad nos ayuda su participación.

Buenas tardes a todos y gracias a los medios de comunicación.

